

INFORMES FINANCIEROS 2015

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. NORMAS GENERALES DE REVELACIONES.

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TRANSCARFATIMA S.A. con RUC No. 2490016093001 con domicilio en la Comunidad de Palmar, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, con No. de Expediente 705656 constituida el 8 de septiembre del 2015 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

Nota 2. FACTORES DE LA POLÍTICA CONTABLE Y FINANCIERA QUE LA COMPAÑÍA USARÁ EN EL FUTURO:

La contabilidad y los Estados Financieros de la TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TRANSCARFATIMA S.A. se ciñen a las normas y prácticas NIFF para PYMES..

Caja-Bancos.- Será el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de novecientos dólares americanos.

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el dólar americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil quince la compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna propiedad, plantas o equipos, razón por la cual no hay mediciones, siendo compañía de Transporte empezará sus operaciones una vez obtenido el Permiso de Operación emitido por el Organismo Competente.

Al adquirir propiedades, plantas o equipos, correspondientes al año dos mil trece, ejercicio económico en el cual se espera tener ya el Permiso de Operación, se aplicarán Mediciones Iniciales y Finales en base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta.- Se determinará con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del Régimen contributivo de Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil trece se aplicará el 23 % sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirán con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las normas legales vigentes.



Cuentas por pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de venta generalmente aceptados.

Cuentas por pagar a empleados.- Será obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% trabajadores.- Se registrarán con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la utilidad del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- La compañía usará el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente de los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir.

Criterio de Empresa en marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No. 3. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito:	\$	800,00
Capital Autorizado	\$	1600,00
Capital pagado	\$	800,00

1. El señor ARANEA CASTRO HECTOR GERONIMO, propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
2. El señor BALSECA VALDEZ NELSON BLADIMIR propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
3. El señor CORONEL COCHEA KARINA AMELIA propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
4. El señor CUCALON FRANCO LESTER HUGO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
5. El señor CUCALON FRANCO MILTON FREDDY propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
6. El señor GONZABAY SUAREZ LUIS ANTONIO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
7. El señor GONZABAY TOMALA NESTOR GREGORIO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
8. El señor GONZALEZ BAZAN LUIS ANTONIO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
9. El señor GONZALEZ CACAO LEONARD EDUARDO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00
10. El señor GONZALEZ MUÑOZ ALBERTO ENRIQUE propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 40,00



- | | |
|---|----------|
| 11. El señor ILLESCAS CARVAJAL GALO ANTONIO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 12. El señor ILLESCAS CARVAJAL LUIS ALBERTO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 13. El señor ILLESCAR GONZABAY DELFFER propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 14. El señor ILLESCAS TOMALA IVAN BYRON propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 15. El señor MENDOZA CUCALON FRANCISCO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 16. El señor MIRABA CUCALON JONNY GEOVANNY propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 17. El señor MIRABA NEIRA ROSENDO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 18. El señor BOZO TOMALA WILSON HUMBERTO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 19. El señor SANTIANA MIRABA MARCOS ENRIQUE propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |
| 20. El señor SANTIANA MIRABA WALTER GUSTAVO propietario de (40) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 | \$ 40,00 |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800.00

TOTAL (USD \$) 800,00

Valor del Capital

\$800.00

Nota 4. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron aprobados el 25 de Abril del 2016

